

**ANEXO I**  
**INFORME DEL TUTOR O COTUTORES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

DATOS IDENTIFICATIVOS	
Tutor/a o Cotutores:	
Título del TFM:	
Nombre del Alumno/a:	
DNI del Alumno/a	
Línea de trabajo:	

EVALUACIÓN DEL TUTOR	
Número de reuniones presenciales realizadas	
Tiempo que ha durado la realización del TFM	
Interés del alumno/a (valorado de 0 a 10)	
Esfuerzo del alumno/a (valorado de 0 a 10)	
Entrega a tiempo de las tareas propuestas por el Tutor (valorado de 0 a 10)	
Valoración global, de 0 a 1, del conjunto de los aspectos anteriores y los resultados del trabajo	(indique sólo un decimal)
Comentarios y observaciones	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20...

Fdo.:

## ANEXO II

# RÚBRICA DE EVALUACIÓN

GUIA DE VALORACION	CRITERIO	SUSPENSO (0-4.9)	APROBADO (5-6.9)	NOTABLE (7-8.9)	SOBRESALIENTE (9-10)
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO:</b> Hasta 1,5 puntos	<i>RAZONES PARA EL ESTUDIO</i>	Sin mencionar	Mencionadas brevemente	Mencionadas a nivel aceptable	Descritas suficiente y claramente
	<i>EXPOSICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DEL TRABAJO</i>	No aparece de forma explícita ni implícita	Planteado de forma implícita o demasiado amplia o limitada	Se plantea explícitamente de forma aceptable	Se introduce y presenta el problema y los objetivos suficiente y adecuadamente
	<i>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA / REVISIÓN DE LA LITERATURA</i>	Estudios no organizados y/o no citados	Contribuciones organizadas, pero escasas y/o mal citadas	Estudios citados, organizados y suficientes	Estudios bien organizados y citados, contribuciones y limitaciones identificadas a diferentes niveles
<b>MARCO METODOLÓGICO:</b> Hasta 1.5 puntos	<i>DISEÑO METODOLÓGICO</i>	Sin mencionar o mencionado sin argumentar el diseño elegido.	Mencionado, pero descrito brevemente o con algunas lagunas.	Explicado de forma aceptable.	Diseño presentado con claridad. Explicación clara del diseño de actividades o del estudio del problema, en coherencia con el contexto educativo concernido y con el marco teórico.  En las revisiones bibliográficas, criterios justificados para la inclusión y exclusión de las fuentes; estrategias y descriptores anunciados y manejados para la categorización de las fuentes y de los resultados de su revisión, en coherencia con el marco teórico.
	<i>PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS / TRATAMIENTO DE DATOS</i>	Técnicas o procedimientos de recogida de información, tratamiento y análisis de datos sin mencionar o con información escasa	Procedimiento adecuado pero descritos brevemente	Procedimiento adecuado e información suficiente sobre cada uno de estos aspectos	Técnicas o procedimientos de recogida de información, tratamiento y análisis de datos bien seleccionados, justificados y descritos con detalle
<b>RESULTADOS Y CONCLUSIONES</b> Hasta 2 puntos	<i>RESULTADOS DEL ESTUDIO</i>	No aparecen claramente identificados o información pobre y desestructurada.	Información suficiente, pero presentación desestructurada, o viceversa.	Resultados suficientes y bien estructurados con algunas limitaciones.	Resultados bien planteados, en consonancia con el propósito / objetivos de la investigación, expresa las limitaciones del estudio y abre nuevas vías de investigación.
	<i>CONCLUSIONES Y APLICACIONES/ IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS</i>	Conclusiones sin implicaciones ni aplicación pedagógica. No expresa las limitaciones del estudio.	Conclusiones con implicaciones pedagógicas escasas, aunque claramente relacionadas con los objetivos del estudio.	Conclusiones claras, que responden a los objetivos, pero donde no todas las implicaciones son igual de valiosas, no se distingue la trascendencia pedagógica	Conclusiones claras en relación con los objetivos, valoradas críticamente, con aplicaciones o implicaciones pedagógicas presentadas suficientemente. y Distinciones entre aportaciones y limitaciones bien realizadas
<b>REDACCIÓN Y NORMATIVA</b> Hasta 1 punto	<i>CLARIDAD DE LA ESCRITURA Y REDACCIÓN. RESPETO DE LAS NORMAS A.P.A.</i>	Falta de cohesión y de coherencia discursiva. Escritura difícil de entender, enrevesada y con muchos errores de todo tipo. No sigue las normas A.P.A.	Escritura coherente, pero demasiado repetitiva, o con párrafos poco claros. Errores ortográficos y gramaticales.	Escritura coherente, buen uso de gramática y léxico, corrección ortográfica.	Bien redactado, desarrollo coherente y claro, buen uso de gramática y vocabulario
<b>INFORME TUTOR</b> Hasta 1 punto					

<b>EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b> Hasta 3 puntos	<i>EXPOSICIÓN</i>	<p>Bajo dominio del tema o discurso farragoso.</p> <p>Recursos empleados sin apoyar el discurso.</p> <p>Lenguaje verbal poco académico y/o lenguaje no verbal inadecuado.</p>	<p>Discurso coherente, pero que no centra todos los temas relevantes o no sabe expresarlos con precisión.</p> <p>Recursos de baja calidad o que no apoyan suficientemente el discurso empleado.</p> <p>Baja riqueza léxica.</p>	<p>Buena combinación de discurso oral y recursos empleados, aunque estos no suponen una ampliación de lo explicado verbalmente.</p> <p>Uso de lenguaje verbal y no verbal aceptable.</p>	<p>Alta calidad y utilidad de los recursos y soportes visuales utilizados. Se combinan bien los elementos visuales con el discurso oral: éstos presentan información esencial, ampliado y explicado verbalmente. Se demuestra dominar el tema tratado y se realiza una síntesis de los aspectos más relevantes del trabajo realizado. Claridad discursiva, corrección gramatical, riqueza léxica y precisión, sabiendo captar el interés del tribunal, sea cual fuere la lengua que corresponda<sup>1</sup>. El uso del lenguaje no verbal (gestos, actitud, presencia) y la forma de dirigirse al tribunal son correctos y formales (acto académico). Se ajusta al tiempo estipulado para la exposición.</p>
	<i>DEFENSA DEL TRABAJO</i>	<p>No comprende las preguntas formuladas o no responde a lo que le preguntan.</p>	<p>Responde con baja capacidad argumentativa.</p>	<p>Demuestra comprensión de las preguntas y capacidad argumentativa aceptable en la mayoría.</p>	<p>Demuestra la comprensión clara de las preguntas que le formula el tribunal, así como capacidad de respuesta argumentativa a todas ellas.</p>

<sup>1</sup> La presentación y defensa de los TFM de estudiantes matriculados en las especiales de Lengua Extranjera ha de hacerse en la lengua correspondiente (inglés o francés).

**ANEXO III**  
**TRABAJO FIN DE MÁSTER. ACTA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL**

ESPECIALIDAD:

Alumno/a:

DNI del alumno/a:

Título del Trabajo Fin de Máster:

**COMISIÓN EVALUADORA:**

Presidente/a:

Vocal:

Secretario/a

**VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

	Presidente/a	Vocal	Secretario/a
Memoria (hasta 6 puntos máx.)			
Informe tutor/a (hasta 1 punto)			
Exposición (hasta 2 punto máx.)			
Defensa del trabajo (hasta 1 punto máx.)			
SUMA TOTALES			

CALIFICACIÓN FINAL (0-10; un solo decimal): \_\_\_\_\_

Murcia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR**

**IMPRESO CONFIDENCIAL PARA MIEMBROS DE TRIBUNALES ACERCA DE UNA POSIBLE MATRÍCULA DE HONOR EN LA MATERIA TFM**

Alumno/a \_\_\_\_\_

Título del TFM \_\_\_\_\_

ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_

¿Merece Matrícula de Honor? Sí No (Rodee con un círculo lo que proceda)

Por favor, introduzca este impreso debidamente relleno en sobre cerrado y entréguelo al Coordinador de la Especialidad del Máster poniendo en el sobre el nombre del alumno/a, el título del TFM y la fecha.

## ANEXO IV

### TRABAJO FIN DE MÁSTER PUBLICACIÓN CALIFICACIONES DEL ALUMNADO

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

TRIBUNAL n.º \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos	Calificación (0-10)*

\* En caso de sobresaliente, no se debe solicitar el título hasta finalizar el proceso de asignaciones de Matrícula de Honor.

Murcia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Presidente/a

Vocal

Secretario/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fecha, lugar y hora de revisión (a celebrar durante los cinco días hábiles siguientes a la celebración de este acto):

De acuerdo con el Reglamento por el que se regulan los TFM en la Universidad de Murcia, en su art. 9.7 los estudiantes podrán presentar una solicitud de revisión ante el secretario del tribunal, a través de la herramienta Mensaje privado del Aula Virtual o mediante correo electrónico de acuerdo con el art. 28.2 del Reglamento de convocatoria, evaluación y actas de la Universidad de Murcia. Ejercido su derecho de revisión, podrán ejercer su derecho a reclamación de acuerdo con el art. 30, disponiendo de cuatro días hábiles desde el día de revisión para ejercer su derecho a reclamación.